

RECURSO DE APELACIÓN No. _____

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA:

ALFONSO CARRILLO MARROQUÍN, de sesenta años de edad, casado, guatemalteco, abogado y notario, de este domicilio, colegiado activo número tres mil doscientos diez (3210) en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, respetuosamente comparezco y

EXPONGO:

I. AUXILIO PROFESIONAL:

Comparezco bajo mi propia dirección y procuración y la del abogado que me auxilia, con quien podré actuar de forma conjunta o separada, indistintamente.

II. DEL LUGAR SEÑALADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

Señalo como lugar para recibir notificaciones mi oficina profesional, ubicada en la Diagonal seis (6), número diez guion cero uno (10-01) de la zona diez (10) de esta ciudad, Centro Gerencial Las Margaritas, Torre dos (II), séptimo nivel, oficinas setecientos uno (701) y setecientos dos (702).

III. MOTIVO DE LA COMPARECENCIA Y AUTORIDAD RECURRIDA:

En mi calidad de abogado colegiado activo, comparezco a interponer RECURSO DE APELACIÓN en contra de la DESIGNACIÓN del Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, de fecha dieciocho de enero de dos mil veintiuno, en que declaró electo al Licenciado Mynor Mauricio Moto Morataya, magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad para completar el periodo de dos mil dieciséis a dos mil veintiuno (2016-2021), celebrada en Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala de fecha dieciocho de enero de dos mil veintiuno. Por su naturaleza, el Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala carece de residencia, pero puede ser notificado en el Centro de Atención y Actualización Gremial del Colegio de Abogados y Notarios de



Guatemala, ubicado en la quince calle uno guion noventa y uno de la zona diez de esta ciudad capital (15 Calle 1-91, zona 10).

IV. HECHOS QUE MOTIVAN EL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN:

1. ANTECEDENTES:

- a) El ocho de diciembre de dos mil veinte, se publicó en el Diario de Centroamérica, en la Prensa Libre y en el Diario La Hora, la convocatoria a los colegiados hecha por la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, la sesión de asamblea general extraordinaria, para el acto electoral de elección de magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad para llenar la vacante dejada por el fallecimiento del magistrado titular Bonerge Amílcar Mejía Orellana, para completar el periodo dos mil dieciséis guion dos mil veintiuno (2016-2021), electo por la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
- b) Se inscribieron como candidatos los siguientes profesionales: (i) Walter Brenner Vásquez Gómez; (ii) Carlos Estuardo Gálvez Barrios; (iii) Erick Miguel Castillo López; (iv) Mynor Mauricio Moto Morataya; y (v) Ronal Humberto Miranda Bautista.¹
- c) El cuatro de enero de dos mil veintiuno, en horario de ocho a dieciocho horas (08:00-18:00 horas) y en los lugares señalados en la convocatoria, se celebró la asamblea indicada. Se resolvió que los candidatos Mynor Mauricio Moto Morataya y Carlos Estuardo Gálvez Barrios irían a la segunda vuelta convocada para el once de enero de dos mil veintiuno.²
- d) El ocho de enero de dos mil veintiuno, el Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil del Departamento de Guatemala otorgó un amparo provisional y suspendió la segunda vuelta.³



¹ <https://lahora.gt/moto-y-galvez-entre-los-5-aspirantes-a-magistrado-de-la-cc-por-el-cang/>.

² <https://www.perspectiva.gt/noticias/moto-y-galvez-van-a-segunda-vuelta-en-la-eleccion-del-cang/>. El candidato Moto obtuvo 2,256 votos; el candidato Gálvez obtuvo 2,142 votos; el candidato Vásquez obtuvo 551 votos; el candidato Castillo obtuvo 520 votos; y el candidato Miranda obtuvo 682 votos.

³ <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/08/suspenden-votacion-del-cang-para-elegir-a-magistrado-de-la-cc2/>.

- e) El quince de enero de dos mil veintiuno, una Sala de la Corte de Apelaciones ordenó⁴ celebrar la segunda vuelta de la elección. Asimismo, en la misma fecha, la Corte de Constitucionalidad revocó el amparo provisional otorgado por el Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil del Departamento de Guatemala, y ordenó la convocatoria a la segunda vuelta.⁵
- f) El dieciocho de enero de dos mil veintiuno, se celebró la segunda vuelta, en que resultó electo el candidato (y actual juez) Mynor Mauricio Moto Morataya.⁶

2. MOTIVOS DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA DESIGNACIÓN:

- a. **Primer motivo: Incumplimiento del Requisito de Ejercicio Profesional.** El artículo ciento cincuenta y dos (152) de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad señala que, además de los requisitos contemplados en el artículo ciento cincuenta y uno (151) de dicha Ley y que les son comunes a los magistrados de la Corte de Constitucionalidad, deberán ser escogidos preferentemente entre personas con experiencia en la función y administración pública, magistraturas, **ejercicio profesional** y docencia universitaria, según sea el órgano del Estado que lo designe. Por lo tanto, existen requisitos comunes a todos los magistrados de la Corte de Constitucionalidad (establecidos en el artículo 151 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad⁷); y requisitos especiales de los magistrados, en atención al órgano que los designa; requisitos especiales contenidos en el artículo ciento cincuenta y dos (152) de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.⁸



⁴ <https://www.prensalibre.com/quatemala/justicia/sala-ordena-a-cang-celebrar-la-segunda-vuelta-de-eleccion-de-magistrado-a-la-cc-breaking/>.

⁵ <https://ahora.gt/liderados-por-molina-barreto-la-cc-ordena-eleccion-del-cang/>.

⁶ <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/18/juez-mynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1/>. El candidato Moto obtuvo 3,610 votos, y el candidato Gálvez obtuvo 3,265 votos.

⁷ Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad. ARTÍCULO 151. Requisitos para ser Magistrado de la Corte de Constitucionalidad. Para ser Magistrado de la Corte de Constitucionalidad se requiere: a) Ser guatemalteco de origen; b) Ser abogado colegiado activo; c) Ser de reconocida **honorabilidad**; d) **Tener por lo menos quince años de graduación profesional.**

⁸ Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad. ARTÍCULO 152. Requisitos especiales. Los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad, además de los requisitos contemplados en el artículo anterior y que les son comunes a todos ellos, deberán ser escogidos preferentemente entre personas con experiencia en la función y administración pública, magistraturas, **ejercicio profesional** y docencia universitaria, según sea el órgano del Estado que lo designe.

- e. Además, el Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala no verificó el cumplimiento de los méritos de capacidad, idoneidad, honradez y reconocida honorabilidad de los candidatos, exigidos por los artículos 113 y 207 de la Constitución Política de la República, y los artículos 15 y 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- f. **EL EJERCICIO PROFESIONAL COMO REQUISITO PARA SER DESIGNADO MAGISTRADO DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD, CONFORME LA DISCUSIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE:** El Diario de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, Tomo IV, sesión No. 71, del 30 de abril de 1985, transcribe la intervención del diputado constituyente Alejandro Maldonado Aguirre, pp. 35-36, en relación con el artículo 269 de la Constitución Política de la República:⁹

*“[...] En este caso, lo que se pretende es que la Corte de Constitucionalidad esté dotada de criterio, no sólo administrativista que le pueda dar su designación por el Organismo Ejecutivo; el de Legislación, que le puede dar el Congreso; el Jurisdiccional, que provendría de la Corte Suprema de Justicia, sino también el académico, del Consejo Superior Universitario, y el Profesional, de la Asamblea del Colegio de Abogados. [...] En conclusión, ruego a la Honorable Asamblea, tomar en cuenta los criterios examinados en la Comisión de Amparo, Hábeas Corpus y de Constitucionalidad, **para proponer una integración equilibrada e independiente de la Corte de Constitucionalidad.** [...]” (lo resaltado es propio)*



⁹ El artículo 150 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad replica el artículo 269 de la Constitución Política de la República.

- g. Con esta base, la Comisión de los 30 propuso, y así se aprobó, el artículo 152 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, que contempla el requisito preferente del ejercicio profesional, el cual debe orientar que la elección en el seno del Colegio de Abogados de Guatemala sea entre aquellos profesionales del derecho que cumplan con el requisito de ejercicio profesional de la abogacía, para que la integración de la Corte esté equilibrada e independiente.
- h. En otras palabras, significa que en el seno del indicado Colegio solo pueden ser inscritos y participar aquellos aspirantes a Magistrados de la Corte de Constitucionalidad que pueden acreditar quince años de ejercicio profesional como abogados, nadie más. *Contrario sensu*, si se solicita la inscripción de un Juez del Organismo Judicial, como es el caso del Juez Moto, por ejemplo, él no debió ser inscrito y, por tanto, no debió permitírsele participar y menos dar por válida su designación. Si no obstante los mandatos constitucionales y de la Ley de Amparo dicho Juez fue inscrito, su participación y designación es inválida y, por tanto, invalida todo el proceso eleccionario también, y así debe declararse.
- i. **Segundo Motivo: Incumplimiento de verificación del cumplimiento de los méritos constitucionales y requisitos legales para el ejercicio de la Magistratura de la Corte de Constitucionalidad.** Se plantea este recurso de apelación en contra de la **DESIGNACIÓN** del Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, de fecha dieciocho de enero de dos mil veintiuno, en que declaró electo al Licenciado Mynor Mauricio Moto Morataya, magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad, pues dicho Tribunal Electoral permitió la inscripción de dicho candidato sin haber verificado previamente si él cumplía o no los méritos de idoneidad, capacidad y honradez que, para el otorgamiento de todo cargo público, exigen los artículos ciento trece (113) de la Constitución Política de la República y los artículos quince (15) y



dieciséis (16) de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto número ochenta y nueve guion dos mil dos (89-2002) del Congreso de la República.

MEDIOS DE PRUEBA:

Fotocopias simples de los siguientes

DOCUMENTOS:

1. Convocatoria publicada en el Diario de Centroamérica, en la Prensa Libre y en el Diario La Hora el 8 de diciembre de 2020, mediante la cual la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala convocó a los colegiados a sesión de Asamblea General Extraordinaria, para elegir a magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad para llenar la vacante y completar el periodo 2016-2021.
2. Nota de prensa titulada *Moto y Gálvez entre los 5 aspirantes a magistrado de la CC por el CANG*, de fecha 18 de diciembre de 2020, disponible en <https://lahora.gt/moto-y-galvez-entre-los-5-aspirantes-a-magistrado-de-la-cc-por-el-cang/>.
3. Nota de prensa titulada *Moto y Gálvez van a segunda vuelta en la elección del CANG*, de fecha 5 de enero de 2021, disponible en <https://www.perspectiva.gt/noticias/moto-y-galvez-van-a-segunda-vuelta-en-la-eleccion-del-cang/>.
4. Nota de prensa titulada *Suspenden votación del CANG para elegir a magistrado de la CC*, de fecha 8 de enero de 2021, disponible en <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/08/suspenden-votacion-del-cang-para-elegir-a-magistrado-de-la-cc2/>.
5. Nota de prensa titulada *Sala ordena a CANG celebrar la segunda vuelta de elección de magistrado a la CC*, de fecha 15 de enero de 2021, disponible en



<https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/sala-ordena-a-cang-celebrar-la-segunda-vuelta-de-eleccion-de-magistrado-a-la-cc-breaking/>.

6. Nota de prensa titulada *Liderados por Molina Barreto, la CC ordena elección del CANG*, de fecha 15 de enero de 2021, disponible en <https://lahora.gt/liderados-por-molina-barreto-la-cc-ordena-eleccion-del-cang/>.
7. Nota de prensa titulada *Juez Mynor Moto es electo como magistrado de la Corte de Constitucionalidad*, de fecha 18 de enero de 2021, disponible en <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/18/juez-mynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1/>.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad. ARTÍCULO 156. Impugnación de las designaciones de Magistrados. “[...] *La designación de Magistrados por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y por la Asamblea del Colegio de Abogados de Guatemala podrán ser impugnadas conforme a la ley; pero mientras se resuelven las impugnaciones continuarán actuando los Magistrados titulares y suplentes que deben ser sustituidos.*”

Reglamento de Elecciones del Colegio de Abogados de Guatemala.

Artículo 22. Recursos. “*El Tribunal Electoral es la máxima autoridad del Colegio en materia electoral y sus decisiones podrán ser impugnadas mediante los recursos de aclaración y ampliación o el recurso de apelación.*”

Artículo 24. Apelación. “*El recurso de apelación deberá interponerse ante la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala, dentro de los 3 días hábiles siguientes de notificada la resolución o de celebrada la Asamblea General, en el mismo se deben señalar con precisión los motivos en los cuales se funda la alzada.*”



PETICIONES:

DE TRÁMITE:

1. Que con el presente escrito y documentos adjuntos, se inicie la formación del expediente respectivo.
2. Que se tome nota de la dirección y procuración profesional propuesta en la forma indicada.
3. Que se tome nota del lugar señalado para recibir notificaciones.
4. Que se tome nota del lugar señalado para notificar a la autoridad recurrida.
5. Que se tenga por interpuesto el presente **RECURSO DE APELACIÓN** en contra de la **DESIGNACIÓN** del Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, de fecha dieciocho de enero de dos mil veintiuno, en que declaró electo al Licenciado Mynor Mauricio Moto Morataya, magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad, de fecha dieciocho de enero de dos mil veintiuno, para completar el período 2016-2021.
6. Que la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala admita a trámite el presente recurso de apelación planteado en contra del Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala por la designación antes relacionada, y eleve la apelación a la Asamblea de Presidentes de Colegios Profesionales, acompañando los antecedentes y el informe circunstanciado.
7. Que se tengan por ofrecidos y propuestos los medios de prueba individualizados en el apartado respectivo de este escrito, y por presentados los documentos que se acompañan.

DE FONDO:

8. Que la Asamblea de Presidentes de Colegios Profesionales, luego del análisis de los fundamentos de hecho y de derecho invocados, y de las pruebas, dicte la resolución que en derecho corresponde que declare **CON LUGAR** el presente recurso de apelación; y, en consecuencia:
 - a. Se deje sin efecto la **DESIGNACIÓN** del Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, de fecha dieciocho de enero de dos mil veintiuno, en que declaró electo al Licenciado



Mynor Mauricio Moto Morataya, magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad para completar el período constitucional 2016-2021 de la Asamblea del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

- b. Deje sin efecto la inscripción de los candidatos ante el Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala que participaron en la segunda vuelta de la elección de Magistrado Titular a la Corte de Constitucionalidad para completar el período constitucional 2016-2021, por no haberse verificado el cumplimiento de los quince años de ejercicio profesional que exigen los artículos 151 y 152 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad;
- c. Deje sin efecto el proceso de elección de Magistrado Titular a la Corte de Constitucionalidad para completar el período constitucional 2016-2021 realizado por el Tribunal de Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala;
- d. Se ordene al Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, dejar sin efecto **TODAS** las inscripciones de los aspirantes, por no haberse cumplido con el proceso de examinar y calificar al momento de la inscripción el cumplimiento de: (i) los requisitos y méritos que exigen el requisito de ejercicio profesional como abogado, exigido por el artículo ciento cincuenta y uno (151) y ciento cincuenta y dos (152) de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; (ii) los méritos de idoneidad, capacidad y honradez que, para el otorgamiento de todo cargo público, exigen los artículos ciento trece (113) de la Constitución Política de la República y quince (15) y dieciséis (16) de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto número ochenta y nueve guion dos mil dos (89-2002) del Congreso de la República; en el proceso de elección de Magistrado titular a la Corte de Constitucionalidad para completar el período 2016-2021.



- e. Se ordene a la autoridad impugnada comunicar a la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala la anulación de las inscripciones para que convoque nuevamente el proceso de elección de Magistrado Titular a la Corte de Constitucionalidad para completar el período constitucional 2016-2021, observando los mandatos de la Constitución Política de la República; de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad y de la Ley de Probidad y Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Públicos.

CITA DE LEYES: Fundo el presente recurso de apelación en cada una de las normas jurídicas ya citadas y en los siguientes artículos: 28, 29, 113, 268, 269 y 270 de la Constitución Política de la República; 149, 150, 151, 152 y 156 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; 15 y 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos; y 17 del Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

Ciudad de Guatemala, dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021).

A RUEGO DEL PRESENTADO, QUIEN DE MOMENTO NO PUEDE FIRMAR, Y EN SU AUXILIO, DIRECCIÓN Y PROCURACIÓN:

Jose Pedro Aguirre Arango
ABOGADO Y NOTARIO





JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

De conformidad con lo ordenado en auto de fecha 17 de noviembre de 2020, dictado por la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro del expediente de amparo, identificado con el número 01011-2020-00213, oficial cuarto, notificador primero y lo establecido en los artículos 269 inciso e) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 150 y 155 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; 12, 13 literal h), 21 literal b), de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria; 14 literal g) de los Estatutos de este Colegio Profesional; y 1, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 20 inciso a), 21 y 26 del Reglamento de Elecciones del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, **por mayoría, CONVOCA** a los colegiados a Sesión de Asamblea General Extraordinaria

ASUNTO: ACTO ELECTORAL PARA ELECCION DE MAGISTRADO TITULAR DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD, PARA LLENAR LA VACANTE DEJADA POR EL FALLECIMIENTO DEL MAGISTRADO TITULAR BONERGE AMILCAR MEJIA ORELLANA PARA COMPLETAR EL PERIODO 2016-2021 ELECTO POR LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA.

FECHA: LUNES, 4 DE ENERO DE 2021

HORA: DE: 8:00 A 18:00 HORAS

LUGARES:

No.	Localidad	Centro de Votación
01	GUATEMALA	*CLUB LA AURORA*, 9ª Avenida y 15 calle A, Zona 13, Salón 30 de Junio, Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala
02	SACATEPEQUEZ	Colonia Flores del Manchen No.32
03	CHIMALTENANGO	1a. Av. 4-60B zona 4
04	ESCUINTLA	5a. Calle 3-28, zona 1
05	SANTA ROSA	4a. Calle 1-10, zona 3, Cuitlapa
06	SÓLOLA	8a. Av. 12 calle esquina zona 2 Barrio San Bartolo
07	TOTONICAPAN	4a. Calle 12-29, zona 3
08	QUETZALTENANGO	6a. Calle 16-34, zona 1
09	SUCHITEPEQUEZ	Col. El Relicario 1-197, zona 2, Mazatenango
10	RETALHULEU	6a. Av. 3-68, zona 1
11	SAN MARCOS	Entre 5a. Avenida "B" 11-97, zona 1

No.	Localidad	Centro de Votación
12	HUEHUETENANGO	11 Av. "A" 7-21, Col. Santa Elisa Z. 5, atrás de Restaurante Casa Brava
13	QUICHE	3ra. Avenida 10-06 zona 1, Santa Cruz del Quiché
14	BAJA VERAPAZ	2a. Av. 5-54, zona 1, Sajamá Barrio Agua Caliente
15	ALTA VERAPAZ	6a. Avenida 4-08, zona 3 Cobán
16	EL PETEN	Avenida 10 de noviembre, a un costado de la cancha de básquet ball, Flores
17	IZABAL	12 calle y 3a. Av. Zona 0, Puerto Barrios
18	ZACAPA	3ra. Calle 10-00 zona 1 Barrio La Laguna
19	CHIMULULA	10a. Av. 4-41 zona 1
20	JALAPA	3a. Av. 0-30, zona 6 Barrio Chipilapa
21	JUTIAPA	4a. Avenida 4-29, zona 1, Frente a Tribunales de Justicia
22	EL PROGRESO	Barrio El Porvenir, Guastatoya

Los colegiados deben ejercer su voto en la cabecera departamental que hayan señalado como lugar de ejercicio profesional.

QUÓRUM: Para esta Asamblea General Extraordinaria de elecciones no se requiere quórum previo.

SEGUNDA VUELTA: Si el día de la elección no hubiere mayoría absoluta, se llevará a cabo una segunda vuelta de las elecciones, el día 11 de enero de 2021, entre los dos candidatos que hubieren alcanzado mayor cantidad de votos en la primera elección, en los mismos lugares y horarios señalados en esta convocatoria.

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE ELECCIÓN: Los interesados deben presentar por escrito, en las oficinas del Colegio, su solicitud de inscripción, proponiendo además del candidato antes indicado, a un fiscal e indicando lugar para recibir notificaciones. La recepción de las solicitudes será del lunes 14 al viernes 18 de diciembre de 2020, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el Centro de Atención y Actualización Gremial del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, ubicado en la 15 calle 1-91, Zona 10, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.

Los candidatos propuestos deben llenar los requisitos establecidos en los Artículos 270 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 151 y 152 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, 7 y 8 del Reglamento de Elecciones del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, debiendo presentar en un folder tamaño oficio, color rojo, en original, debidamente foliado:

- Solicitud dirigida al Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, donde solicite su inscripción para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Elecciones aquí identificada, debidamente firmada, sellada y describiendo la documentación que se acompaña.
 - Certificado de nacimiento extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;
 - Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación;
 - Constancia extendida por el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, que acredite que el solicitante está en el pleno goce de sus derechos ciudadanos;
 - Constancia de colegiado activo;
 - Constancia especial de tiempo de ejercicio profesional, extendida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala;
 - Constancia de carencia de sanciones, extendida por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala;
 - Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos, extendida por la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala.
- La certificación, legalización y constancias no deben tener más de tres meses de haberse emitido.**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: Para participar en las elecciones, es necesario haberse colegiado antes del día de la publicación en el Diario de Centroamérica y en dos de los de mayor circulación de la presente convocatoria, tener la calidad de colegiado activo y en el momento de ejercer el voto, identificarse con el carné de colegiado o Documento Personal de Identificación (DPI).

LIC. RICARDO ANIBAL MASAYA GAMBOA
PROSECRETARIO JUNTA DIRECTIVA



Guatemala, 7 de diciembre de 2020

Moto y Gálvez, entre los 5 aspirantes a magistrado de la CC por el CANG

Por **Adrián Soto** - 18 diciembre, 2020



Foto La Hora

POR ADRIÁN SOTO
asoto@lahora.com.gt

Este viernes culminó la inscripción de los abogados colegiados que aspiran a ser magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad, en sustitución de Bonerge Mejía quien falleció recientemente a causa del Covid-19, para finalizar el período 2016-2021 por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG).

La recepción de expedientes se habilitó desde el lunes 14 al 18 de diciembre del presente año en el Centro de Atención y Actualización Gremial del Colegio de Abogados y Notarios en la zona 10 capitalina.

LEA: TRAS FAVORECER A BENITO, HERRERA, BLANCO, ALEJOS Y DE STALLING, MOTO BUSCA LLEGAR A LA CC

Hasta el cierre de esta nota, se reportaba que cinco profesionales habían presentado solicitud para ser candidato, entre quienes figura:



- Walter Brenner Vázquez Gomez
- Carlos Estuardo Gálvez Barrios, exrector de la Universidad de San Carlos
- Erick Miguel Castillo López
- Mynor Mauricio Moto Morataya, Juez Tercero de Instancia Penal
- Ronal Humberto Miranda Bautista.

A criterio de la Junta Directiva del CANG, los candidatos llenaron los requisitos establecidos en los artículos 270 de la Constitución Política de la República y la ley de Amparo Exhibición Personal y de Constitucionalidad, así como el reglamento de elecciones del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

El CANG da a conocer que un total de cinco candidatos se inscribieron para el cargo de magistrado titular de la CC, cuyo ganador será el sustituto de Bonerge Mejía y así terminar en abril el período 2016-2021.

Estos son los inscritos: pic.twitter.com/1KQ8BTPILA

– Diario La Hora (@lahoragt) December 18, 2020

Para las votaciones correspondientes los colegiados deberán ejercer en la cabecera departamental señalada como lugar de ejercicio profesional, por lo que se habilitarán 22 centros de votación en igual cantidad de departamentos.

Las votaciones se programaron para el lunes 4 de enero del 2021, según lo dio a conocer el presidente de la Junta Directiva del Colegio, Ovidio Orellana.

El CANG estipuló que, si el día de la elección no hay mayoría absoluta, se llevará a cabo una segunda vuelta el 11 de enero, entre los candidatos que alcancen la mayor cantidad de votos en la primera elección, todo esto en los mismos lugares y horarios del primer proceso.





Adrián Soto

Periodista que escribe para llenar vacíos, tomarse desquites contra la realidad y contra las circunstancias. Indignado por la corrupción y abusos a los más desposeídos, pero creyente en que un periodismo libre es capaz de promover democracia para el justo desarrollo de un pueblo que mantenga lo ojos abiertos, que luche y logre sus sueños.





ACTUALIDAD 360 PERSPECTIVA HOY

05/01/2021 |

El juez Mynor Moto y el exrector de la Universidad de San Carlos, Estuardo Gálvez irán a segunda vuelta en la elección del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) para elegir a un magistrado titular y suplente de la Corte de Constitucionalidad (CC).

Redacción Perspectiva

Los miembros del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) deberán votar de nuevo el próximo lunes 11 de enero para elegir a su representante en la CC para terminar el periodo de Bonerge Mejía.

El CANG informó ayer por la noche que no se obtuvo un ganador absoluto entre los cinco candidatos, por lo que se llevará a cabo una segunda vuelta, entre los dos que obtuvieron más votos.

Pesé a los señalamientos presentados por el Ministerio Público (MP) en contra de Moto y Gálvez, ambos contaron con la mayoría de votos emitidos por los

miembros del CANG.

El juez Mynor Moto con 2,256 votos y el exrector de la Universidad de San Carlos, Estuardo Gálvez con 2,142 votos serán los dos candidatos que se enfrenten en una segunda vuelta el próximo lunes.

La diferencia entre los candidatos es de 114 votos a favor de Moto.

En los departamentos de Quetzaltenango, Chimaltenango, Escuintla, Alta Verapaz, Santa Rosa, Sololá, Huehuetenango, Zacapa, Chiquimula, El Progreso y Quiché, los resultados indican que Gálvez, obtuvo la mayoría.

Mientras en Jalapa, Jutiapa, Totonicapán, Retalhuleu, Santa Rosa, Sacatepéquez ganó el juez Mynor Mauricio Moto.

En cuanto a los resultados de los otros tres participantes, el CANG publicó los siguientes datos:

- Walter Brenner Vásquez: 551 votos.
- Erick Castillo 520 votos.
- Ronal Miranda Baustista: 682 votos.

TAGS

cang

CC

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG)

ÚLTIMAS NOTICIAS

Actualidad 360

Moto, electo magistrado de la CC

18/01/2021

Actualidad 360

Caravana motiva discrepancias

18/01/2021

Actualidad 360

Sorprendente video de Quetzal captado en San Rafael Pie de la Cuesta

18/01/2021

Actualidad 360

Migrantes atacan a fuerzas de seguridad en Vado Hondo, Chiquimula

18/01/2021

NOTICIAS RECOMENDADAS

Actualidad 360

Moto, electo magistrado de la CC

18/01/2021

Actualidad 360

Caravana motiva discrepancias

18/01/2021

Actualidad 360

Sorprendente video de Quetzal captado en San Rafael Pie de la Cuesta

18/01/2021

Actualidad 360

Migrantes atacan a fuerzas de seguridad en Vado Hondo, Chiquimula

18/01/2021

EN PERSPECTIVA

Actualidad 360

Ausencia y críticas, el entorno hostil del informe de Gobierno

15/01/2021

Actualidad 360

Inestabilidad y endeudamiento motivan crítica a gestión presidencial

13/01/2021

Actualidad 360

¿Incidencia o injerencia? Lawfare en Guatemala

11/01/2021

EL FICHAJE

El Fichaje

Kubo deja el Villarreal y llega al Getafe

08/01/2021

El Fichaje

Muere leyenda de los Dodgers, Tommy Lasorda

08/01/2021

El Fichaje

Sergio Ramos parece alejarse del Real Madrid

05/01/2021

CATEGORÍAS POPULARES

Actualidad 360	5629
Perspectiva Hoy	2845
Tech	2222
ElEconomista	1817
El Fichaje	1699
Life	1661
Empresa	1635
Guatemala	1478



©Todos los derechos reservados

Perspectiva.gt 2020

PUBLICIDAD

-  [/elperiodico.gt](https://www.facebook.com/elperiodico.gt)
-  [/el_Periodico](https://twitter.com/el_Periodico)
-  [/elperiodico](https://www.instagram.com/elperiodico)
-  [/channel/UCunHqSV](https://www.youtube.com/channel/UCunHqSV)

Nacionales

Suspenden votación del CANG para elegir a magistrado de la CC

Por: Luisa Paredes / elPeriódico || Publicado 08-01-21

 [\(http://www.facebook.com/share.php?u=<url>\)](http://www.facebook.com/share.php?u=<url>)

 [\(https://twitter.com/intent/tweet?text=https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/08/suspenden-votacion-del-cang-para-elegir-a-magistrado-de-la-cc2/\)](https://twitter.com/intent/tweet?text=https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/08/suspenden-votacion-del-cang-para-elegir-a-magistrado-de-la-cc2/)

 [\(https://api.whatsapp.com/send?phone=&text=https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/08/suspenden-votacion-del-cang-para-elegir-a-magistrado-de-la-cc2/\)](https://api.whatsapp.com/send?phone=&text=https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/08/suspenden-votacion-del-cang-para-elegir-a-magistrado-de-la-cc2/)

 [\(mailto:?&subject=Suspenden votación del CANG para elegir a magistrado de la CC&body=https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/08/suspenden-votacion-del-cang-para-elegir-a-magistrado-de-la-cc2/\)](mailto:?&subject=Suspenden votación del CANG para elegir a magistrado de la CC&body=https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/08/suspenden-votacion-del-cang-para-elegir-a-magistrado-de-la-cc2/)



El Juzgado Sexto Civil suspendió la votación del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) para elegir a un magistrado titular para la Corte de Constitucionalidad (CC).

El CANG había programado para el próximo lunes 11 de enero la segunda ronda de votación para elegir a su representante ante el Tribunal Constitucional. Los dos candidatos eran el exrector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Estuardo Gálvez y el juez Mynor Moto, quienes según el Ministerio Público no son idóneos para ocupar el cargo.

#URGENTE (https://twitter.com/hashtag/URGENTE?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw) El Juzgado Sexto Civil otorga amparo y suspende la elección de magistrado titular para la CC, convocada por el CANG para el lunes 11 de enero. [pic.twitter.com/BToAwXpeBY](https://t.co/BToAwXpeBY) (<https://t.co/BToAwXpeBY>)

— Evelyn Boche (@EBoche_eIP) January 8, 2021 (https://twitter.com/EBoche_eIP/status/1347660982320037894?ref_src=twsrc%5Etfw)

El Juzgado resolvió a favor de un grupo de profesionales que presentó un amparo contra el Tribunal Electoral del CANG.

Esto te puede interesar



Luisa Paredes / elPeriódico



Luisa Paredes / elPeriódico



Evelin Vásquez/elPeriódico

Juez Mynor Moto niega haber recibido financiamiento para su campaña

[\(https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/04/juez-mynor-moto-niega-haber-recibido-financiamiento-para-su-campana2/\)](https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/04/juez-mynor-moto-niega-haber-recibido-financiamiento-para-su-campana2/)

Abogado Alfonso Carrillo presentó un amparo contra el Tribunal Electoral del CANG

[\(https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/13/abogado-alfonso-carrillo-presento-un-amparo-contra-el-tribunal-electoral-del-cang/\)](https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/13/abogado-alfonso-carrillo-presento-un-amparo-contra-el-tribunal-electoral-del-cang/)

Exdirector administrativo del Centro de Gobierno obtiene otro puesto

[\(https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/07/exdirector-administrativo-del-centro-de-gobierno-obtiene-otro-puesto-en-el-ejecutivo/\)](https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/07/exdirector-administrativo-del-centro-de-gobierno-obtiene-otro-puesto-en-el-ejecutivo/)

Más en esta sección

Todo está consumado

[\(https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/01/18/todo-esta-consumado2/\)](https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/01/18/todo-esta-consumado2/)



[\(https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/01/18/todo-esta-consumado2/\)](https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/01/18/todo-esta-consumado2/)

Informe en Senado de EEUU pide a Biden terminar

[\(https://elperiodico.com.gt/noticias/internacionales/2021/01/18/informe-en-senado-de-eeuu-pide-a-biden-terminar-acuerdos-de-asilo-con-el-triangulo-norte/\)](https://elperiodico.com.gt/noticias/internacionales/2021/01/18/informe-en-senado-de-eeuu-pide-a-biden-terminar-acuerdos-de-asilo-con-el-triangulo-norte/)



[\(https://elperiodico.com.gt/noticias/internacionales/2021/01/18/informe-en-senado-de-eeuu-pide-a-biden-terminar-acuerdos-de-asilo-con-el-triangulo-norte/\)](https://elperiodico.com.gt/noticias/internacionales/2021/01/18/informe-en-senado-de-eeuu-pide-a-biden-terminar-acuerdos-de-asilo-con-el-triangulo-norte/)

Industria de viajes: de la crisis a la recuperación

[\(https://elperiodico.com.gt/destino/2021/01/18/industria-de-viajes-de-la-crisis-a-la-recuperacion/\)](https://elperiodico.com.gt/destino/2021/01/18/industria-de-viajes-de-la-crisis-a-la-recuperacion/)



[\(https://elperiodico.com.gt/destino/2021/01/18/industria-de-viajes-de-la-crisis-a-la-recuperacion/\)](https://elperiodico.com.gt/destino/2021/01/18/industria-de-viajes-de-la-crisis-a-la-recuperacion/)

PUBLICIDAD

elPeriódico

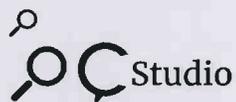
NOTICIAS	OPINIÓN	CULTURA	ENTRETENIMIENTO	ESPECIALES	VENTAS PUBLICIDAD
Nacionales (https://elperiodico.com.gt/nacionales/)	Opiniones de hoy (https://elperiodico.com.gt/opinion)	Arte&Diseño (https://elperiodico.com.gt/artediseno/)	Farándula (https://elperiodico.com.gt/entretenimiento)	Especiales (https://elperiodico.com.gt/seccion-especiales/)	(HTTPS://MEDIKIT.ELPERIODICO.COM.GT/)
Internacionales (https://elperiodico.com.gt/internacionales/)	Columnistas (https://elperiodico.com.gt/columnistas/)	Moda&Belleza (https://elperiodico.com.gt/modadabelleza/)	Auto motor (https://elperiodico.com.gt/automotor/)	Patrocinios (https://elperiodico.com.gt/seccion-patrocinios/)	Media Kit (https://mediakit.elperiodico.com.gt/)
Economía (https://elperiodico.com.gt/economia/)	Editoriales (https://elperiodico.com.gt/editoriales/)	Salud (https://elperiodico.com.gt/salud/)	Cine&TV (https://elperiodico.com.gt/cinetv/)		
Investigación (https://elperiodico.com.gt/investigacion/)	Editoriales (https://elperiodico.com.gt/editoriales/)	Diseño & Hogar (https://elperiodico.com.gt/disenio-interior-hogar/)	Libros (https://elperiodico.com.gt/libros/)		
Deportes (https://elperiodico.com.gt/deportes/)		Vida inteligente (https://elperiodico.com.gt/vida-inteligente/)	Música (https://elperiodico.com.gt/musica/)		
Obituarios (https://elperiodico.com.gt/obituarios/)		Emprendimiento (https://elperiodico.com.gt/emprendimiento/)	Tecnología (https://elperiodico.com.gt/tecnologia/)		
elPeladero (https://elperiodico.com.gt/elpeladero/)		Gente & Negocios (https://elperiodico.com.gt/gente-negocios/)	Cocina (https://elperiodico.com.gt/cocina/)		
Domingo (https://elperiodico.com.gt/domingo/)		Medio Ambiente (https://elperiodico.com.gt/medio-ambiente/)	Comer y Beber (https://elperiodico.com.gt/comer-y-beber/)		
		El Acordeón (https://elperiodico.com.gt/el-acordeon/)	Mascotas (https://elperiodico.com.gt/mascotas/)		
			Insólito (https://elperiodico.com.gt/insolito/)		

/insolito/)

© 2020 Aldea Global, S.A. (elPeriódico)



Suscríbese por Q1



Justicia

Sala ordena a CANG celebrar la segunda vuelta de elección de magistrado a la CC

En este proceso está pendiente la resolución de la CC ante una apelación a un amparo provisional que detuvo la votación.

Por Irving Escobar

Publicado el 15 de enero de 2021 a las 16:01h



★ Archivado en:

- ▶ Colegio de abogados
- ▶ Corte de Constitucionalidad
- ▶ Estuardo Gálvez
- ▶ Mynor Moto

Hemos actualizado nuestros términos de uso. Al continuar navegando en nuestro sitio, acepta cumplirlos. [Políticas de Cookies](#)





Votación del Colegio de Abogados en el Club la Aurora, zona 13, para la elección en primera vuelta de magistrado titular a la CC. (Foto: Hemeroteca PL)

Una Sala de Apelaciones constituida en tribunal de amparo ordenó al Colegio de Abogados (CANG) celebrar el 18 de enero la elección en segunda vuelta de magistrado titular a la Corte de Constitucionalidad (CC), acto que estaba detenido por un amparo firmado por el Juzgado Sexto Civil.



LEA MÁS

Qué opinan Mynor Moto y Estuardo Gálvez del proceso de elección y los señalamientos en su contra



Hemos actualizado nuestros términos de uso. Al continuar navegando en nuestro sitio, acepta cumplirlos. [Políticas de Cookies](#)

Esa sala resolvió con lugar una asistencia para la debida ejecutoria de un amparo provisional del 17 de noviembre de 2020 y en consecuencia dio esa orden al Colegio.

Notas de interés

[CONTACTO](#) [ANÚNCIESE AQUÍ](#) [RSS](#) [OBITUARIO](#) [HEMEROTECA](#) [MAPA WEB](#) [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)
[TÉRMINOS Y CONDICIONES PL PLUS](#)

[Alta Verapaz](#)

[Chiquimula](#)

[El Progreso](#)

[Guatemala](#)

[Izabal](#)

[Jutiapa](#)

[Quetzaltenango](#)

[Retalhuleu](#)

[San Marcos](#)

[Sololá](#)

[Totoncapán](#)

[Baja Verapaz](#)

[Chimaltenango](#)

[Escuintla](#)

[Huehuetenango](#)

[Jalapa](#)

[Petén](#)

[Quiché](#)

[Sacatepéquez](#)

[Santa Rosa](#)

[Suchitepéquez](#)

[Zacapa](#)

[PRENSA LIBRE](#)

[amiga](#)

[CLASIFICADOS](#)

[AULA](#)

[HAGÓ MITAREA](#)

[TARIETA LIBRE](#)

[Quetzalteco](#)



Hemos actualizado nuestros términos de uso. Al continuar navegando en nuestro sitio, acepta cumplirlos. [Políticas de Cookies](#)



Liderados por Molina Barreto, la CC ordena elección del CANG

Por Hedy Quino Tzoc - 15 enero, 2021



El pleno de la CC, presidido por el magistrado Roberto Molina Barreto, viabilizó la segunda vuelta entre Mynor Moto y Estuardo Gálvez. Foto La Hora

POR HEDY QUINO

hquino@lahora.com.gt

Por unanimidad y presididos por el magistrado Roberto Molina Barreto, el pleno de la Corte de Constitucionalidad dio con lugar una apelación en contra del amparo provisional que otorgó el Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil a un grupo de abogados que accionaron legalmente en contra de la elección del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), para designar al magistrado titular del máximo tribunal de justicia.

La resolución de la CC ordena al Tribunal Electoral del CANG que, en un plazo de 24 horas al ser notificado, convoque a la segunda vuelta de votaciones, para elegir entre el juez Mynor Moto y el exrector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Estuardo Gálvez, al nuevo magistrado titular de la alta Corte, tras el fallecimiento del magistrado Bonerge Mejía.

LEA: TRIBUNAL ORDENA CONVOCAR A SEGUNDA VUELTA PARA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL CANG A LA CC



El pleno de la CC que resolvió estuvo integrado por los magistrados Roberto Molina

Barreto, Dina Ochoa, María Araujo, Jorge Rosales y María Cristina Fernández.

“La Corte de Constitucionalidad, presidida por el magistrado Roberto Molina Barreto, por inhibitoria presentada por la magistrada Gloria Porras, revocó el amparo provisional dictado por el Juez Sexto de Primera instancia Civil del departamento de Guatemala y ordenó a la autoridad denunciada que, en un plazo de 24 horas a partir de que sea notificado, deberá convocar a la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios a la segunda vuelta del proceso electoral para elegir magistrado titular de este tribunal, quien deberá completar el período constitucional 2016-2021”, informó la CC en un comunicado.

URGENTE

La CC ha revocado el amparo que había suspendido la segunda vuelta de la elección de un magistrado titular para esa Corte por el CANG.
pic.twitter.com/OWe8HrAIRr

— Diario La Hora (@lahoragt) January 16, 2021

CONTEXTO

La semana pasada, el Juzgado Sexto Civil, constituido en tribunal de amparo, otorgó amparo provisional a un grupo de abogados que argumentaron que ninguno de los candidatos que llegaron a segunda vuelta, el juez Mynor Moto y ex rector de la Universidad de San Carlos, Estuardo Gálvez, era idóneo para el cargo, es decir que no se habían considerado los requisitos que se establecen en la Constitución y la Ley de Amparo para su inscripción. En consecuencia, las elecciones del CANG fueron suspendidas, incluyendo la segunda vuelta que estaba programada para el lunes 11 de enero.

Derivado de la resolución del Juzgado Sexto, los abogados Helmer Reyes y Berner García presentaron una apelación en la CC, para dejar sin efecto dicho amparo provisional y reanudar las elecciones para magistrado titular por el CANG.

Los dos candidatos a magistrado titular de la CC, Moto y Gálvez, son señalados por la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) de estar vinculados al caso Comisiones Paralelas 2020, por reunirse directamente o con allegados de Gustavo Alejos. En ese expediente, el exsecretario de la Presidencia es señalado por posiblemente interferir en la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones.





A partir de recibida la resolución el CANG deberá convocar a la segunda vuelta. Foto: La Hora

Hedy Quino Tzoc

Periodista profesional. En mi vida prevalece Dios, mi familia y la justicia. Creo en los Derechos Humanos y en que Guatemala sí hubo genocidio. Estoy convencida en que atacando la corrupción el país podría salir de sus problemas estructurales, como la pobreza extrema.





PUBLICIDAD

Nacionales

Juez Mynor Moto es electo como magistrado de la Corte de Constitucionalidad

Por: Evelin Vásquez/elPeriódico || Publicado 18-01-21

(<http://www.facebook.com/share.php?u=<url>>)

(<https://twitter.com/intent/tweet?text=https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/18/juez-mynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1/>)

(<https://api.whatsapp.com/send?phone=&text=https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/18/juez-mynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1/>)

(<mailto:?&subject=Juez Mynor Moto es electo como magistrado de la Corte de Constitucionalidad&body=https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/18/juez-mynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1/>)

La verdad, lo vale.

Ya solo te quedan 3 artículos disponibles.

Suscríbete.

Suscribirse Gratis

(<https://elperiodico.com.gt/suscribirse/>)

¿Ya eres suscriptor? Ingresa aquí

(<https://elperiodico.com.gt/login>)

[?redirect_to=https%3A%2F](https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/18/juez-mynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1/)

[%2Felperiodico.com.gt%2Fnacionales%2F2021%2F01%2F](https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/18/juez-mynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1/)

[mynor-moto-es-electo-como-magistrado-](https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/18/juez-mynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1/)

[de-la-corte-de-constitucionalidad1%2F](https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/18/juez-mynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1/))



Los profesionales del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) escogieron al juez Mynor Moto como magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad (CC).

Moto ocupará la vacante del magistrado Bonerge Mejía, fallecido en septiembre pasado y completará el periodo 2016-2021.

El juez fue señalado por el Ministerio Público (MP) como no idóneo para ocupar el cargo. La Fiscalía Especial contra la Impunidad (Feci) ha solicitado el retiro de inmunidad por los delitos de conspiración para la obstrucción de la justicia y prevaricato en el caso de Comisiones Paralelas 2020.

De acuerdo al Tribunal Electoral del CANG, la diferencia de votos fue de 345. Moto obtuvo 3 mil 610, mientras el exrector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Estuardo Gálvez se le asignaron 3 mil 265.

La verdad, lo vale.

Ya solo te quedan 3 artículos disponibles.

Suscríbete.

El juez infame por sus resoluciones a favor de señalados por corrupción

 elPeriodico de Guatemala

Suscribirme Gratis

[\(https://elperiodico.com.gt/suscribete/\)](https://elperiodico.com.gt/suscribete/)

¿Ya eres suscriptor? **Ingresar aquí**
[\(https://elperiodico.com.gt/login/?redirect_to=https%3A%2F%2Fperiodico.com.gt%2Fnacionales%2F2021%2F01%2Fmynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1%2F\)](https://elperiodico.com.gt/login/?redirect_to=https%3A%2F%2Fperiodico.com.gt%2Fnacionales%2F2021%2F01%2Fmynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1%2F)

<https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/18/juez-mynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1%2F>

Gracias amigos les informo que!!

Mejor vean el video <pic.twitter.com/rVG98uxfx2> (<https://t.co/rVG98uxfx2>)

— Luis Rubio (@Luisinchapin) January 19, 2021 (https://twitter.com/Luisinchapin/status/1351332922670854145?ref_src=twsrc%5Etfw)

Festejo

Mientras se esperaba los resultados de las segunda vuelta electoral los agremiados degustaron carnicas y diferentes bebidas.

El viernes pasado por unanimidad la CC ordenó al Tribunal Electoral del CANG convocar a elecciones. El argumento de la máxima corte fue que no se agotó el principio de “definitividad”. Esto quiere decir que no se agotaron los procedimientos ordinarios que regulan la elección, a cargo del Tribunal Electoral del CANG.



Resultados elecciones de Magistrado titular para la Corte de Constitucionalidad del Colegio de Abogados y Notarios.
<https://t.co/rEadYorklU> (<https://t.co/rEadYorklU>)

— elPeriódico (@el_Periodico) January 19, 2021 (https://twitter.com/el_Periodico/status/1351341084799086593?ref_src=twsrc%5Etfw)

La verdad, lo vale.

Ya solo te quedan 3 artículos disponibles.

Suscríbete.

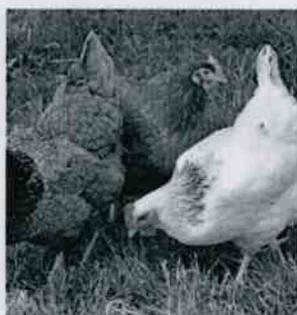
Suscribirme Gratis

(<https://elperiodico.com.gt/suscribete/>)

¿Ya eres suscriptor? **Ingresar aquí**
(https://elperiodico.com.gt/login/?redirect_to=https%3A%2F%2Felperiodico.com.gt%2Fnacionales%2F2021%2F01%20mynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1%2F)

<https://elperiodico.com.gt/nacionales/2021/01/18/juez-mynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1%2F>

Esto te puede interesar



Sputnik

Corea del Sur sacrifica casi 19 millones de aves de corral por gripe

(<https://elperiodico.com.gt/entretenimiento/insolito/2021/01/18/corea-del-sur-sacrifica-casi-19-millones-de-aves-de-corral-por-gripe-aviar/>)



Aquiles Fallace

La expulsión de Trump de las redes sociales: ¿Estamos viendo la

(<https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/01/12/la-expulsion-de-trump-de-las-redes-sociales-estamos-viendo-la-consolidacion-del-big-brother/>)



María Elena Schlesinger

Papel de china: la mosca

(<https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/01/04/papel-de-china-la-mosca/>)

Más en esta sección

Todo está consumado

(<https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/01/18/todo-esta-consumado2/>)



Informe en Senado de EEUU pide a Biden terminar

(<https://elperiodico.com.gt/noticias/internacionales/2021/01/18/informe-en-senado-de-eeuu-pide-a-biden-terminar-acuerdos-de-asilo-con-el-triangulo-norte/>)



Industria de viajes: de la crisis a la recuperación

(<https://elperiodico.com.gt/destino/2021/01/18/industria-de-viajes-de-la-crisis-a-la-recuperacion/>)



La verdad, lo vale.

Ya solo te quedan 3 artículos disponibles.
Suscríbete.

Suscríbete Gratis

(<https://elperiodico.com.gt/destino/2021/01/18/industria-de-viajes-de-la-crisis-a-la-recuperacion/>)
¿Eres suscriptor? Ingresar aquí
(https://elperiodico.com.gt/login/?redirect_to=https%3A%2F%2Felperiodico.com.gt%2Finternacionales%2F2021%2F01%2Fmynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1%2F)

elPeriōdico

<u>NOTICIAS</u>	<u>OPINIÓN</u>	<u>CULTURA</u>	<u>ENTRETENIMIENTO</u>	<u>ESPECIALES</u>	<u>VENTAS PUBLICIDAD</u>
Nacionales (https://elperiodico.com.gt/nacionales/) /category/ /nacionales/)	Opiniones de hoy (https://elperiodico.com.gt/opiniones-de-hoy/) /category/ /opinion/)	Arte&Diseño (https://elperiodico.com.gt/artediseño/) /category/cultura/ /artediseño/)	Farándula (https://elperiodico.com.gt/farandula/) /category/ /entretenimiento/	Especiales (https://elperiodico.com.gt/especiales/) /seccion- especiales/)	(HTTPS://MEDIKIT.ELPERIODICO.COM.GT/) Media Kit (https://mediakit.elperiodico.com.gt/)
Internacionales (https://elperiodico.com.gt/internacionales/) /category/ /internacionales/)	Opiniones de hoy (https://elperiodico.com.gt/opiniones-de-hoy/) /category/ /opinion/)	Moda&Belleza (https://elperiodico.com.gt/moda-belleza/) /category/cultura/ /moda-belleza/)	Automotor (https://elperiodico.com.gt/automotor/) /category/ /entretenimiento/	Patrocinios (https://elperiodico.com.gt/patrocinios/) /seccion- patrocinios/)	
Economía (https://elperiodico.com.gt/economia/) /category/ /economia/)	Columnistas (https://elperiodico.com.gt/columnistas/) /category/ /opinion/)	Salud (https://elperiodico.com.gt/salud/) /category/cultura/ /salud/)	Automotor (https://elperiodico.com.gt/automotor/) /category/ /entretenimiento/		
Investigación (https://elperiodico.com.gt/investigacion/) /category/ /investigacion/)	Editoriales (https://elperiodico.com.gt/editoriales/) /category/ /opinion/)	Diseño & Hogar (https://elperiodico.com.gt/diseño-hogar/) /category/cultura/ /diseno-interior-hogar/)	Cine&TV (https://elperiodico.com.gt/cine-tv/) /category/ /entretenimiento/		
Deportes (https://elperiodico.com.gt/deportes/) /category/ /deportes/)		Vida inteligente (https://elperiodico.com.gt/vida-inteligente/) /category/cultura/ /vida-inteligente/)	Libros (https://elperiodico.com.gt/libros/) /category/ /entretenimiento/		
Obituarios (https://elperiodico.com.gt/obituarios/) /category/ /obituarios/)		Emprendimiento (https://elperiodico.com.gt/emprendimiento/) /category/cultura/ /emprendimiento/)	Música (https://elperiodico.com.gt/musica/) /category/ /entretenimiento/		
ePeladero (https://elperiodico.com.gt/elpeladero/) /category/ /noticias/ /elpeladero/)		Gente & Negocios (https://elperiodico.com.gt/gente-negocios/) /category/cultura/ /gente-negocios/)	Tecnología (https://elperiodico.com.gt/tecnologia/) /category/ /entretenimiento/		
Domingo (https://elperiodico.com.gt/domingo/) /category/ /noticias/ /domingo/)		Medio Ambiente (https://elperiodico.com.gt/medio-ambiente/) /category/cultura/ /medio-ambiente/)	Cocina (https://elperiodico.com.gt/cocina/) /category/ /entretenimiento/		
		El Acordeón (https://elperiodico.com.gt/el-acordeon/) /category/cultura/ /el-acordeon/)	Comer y Beber (https://elperiodico.com.gt/comer-y-beber/) /category/ /entretenimiento/		
			Mascotas (https://elperiodico.com.gt/mascotas/) /category/ /entretenimiento/		

La verdad, lo vale.

Te solo te quedan 3 artículos disponibles.

Suscríbete.

Suscribirme Gratis
(<https://elperiodico.com.gt/suscribete/>)

¿Ya eres suscriptor? Ingresar aquí
(<https://elperiodico.com.gt/login/?redirect-to=https%3A%2F%2Fperiodico.com.gt%2Fnacionales%2F2021%2F01%2Fmynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1%2F>)

Insólito

(<https://elperiodico.com.gt>

/category

/entretenimiento

/insolito/)

© 2020 Aldea Global, S.A. (elPeriódico)

La verdad, lo vale.

Ya solo te quedan **3** artículos disponibles.

Suscríbete.

Suscribirme Gratis

(<https://elperiodico.com.gt/suscribete/>)

¿Ya eres suscriptor? Ingresa aquí

(https://elperiodico.com.gt/login/?redirect_to=https%3A%2F%2Felperiodico.com.gt%2Fnacionales%2F2021%2F01%2Fmynor-moto-es-electo-como-magistrado-de-la-corte-de-constitucionalidad1%2F)